



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**MODIFICA RESOLUCIÓN N°024/2015 DAE,
DE FECHA ABRIL 28 DE 2015, QUE
CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD
DE MAGALLANES - POLICÍA DE INVESTIGA-
CIONES DE CHILE, POR EL AÑO
ACADÉMICO 2015, A LOS ALUMNOS QUE
SE INDICAN.-**

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 17 de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 113/2015 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 55/S.U./2005, de fecha 17 de agosto 2005 que oficializa Convenio Específico de Educación y Extensión entre la Jefatura de Educación Policial de la Policía de Investigaciones de Chile y la Universidad de Magallanes.

2.-La Resolución N°024/2015 D.A.E, de fecha abril 28 de 2015, que concede beca convenio Universidad de Magallanes - Policia de Investigaciones de Chile, por el año académico 2015, a los alumnos que se indican.

3.-La Resolución N°0908/2015-VRAC, de fecha agosto 10 de 2015, que autoriza Retiro Definitivo, al alumno de la carrera de Ingeniería (E) en Administración de Empresas, Sr. Héctor Guillermo Cruz Soto, Rut. 15.718.251-K.

R E S U E L V O:

**MODIFÍCASE RESOLUCIÓN N°024/2015/DAE,
DE FECHA ABRIL 28 DE 2015, POR PRESENTAR RETIRO DEFINITIVO, POR EL AÑO 2015, SEGÚN
RESOLUCIÓN N°0908/2015-VRAC, AL ALUMNO QUE SE INDICA:**

DONDE DICE:

N°	NOMBRE	C.Identidad	Carrera	Monto 2015
1	CRUZ SOTO, HÉCTOR GUILLERMO	15.718.251-K	ING. EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN(PLAN ESPECIAL)	\$506.520.-

DEBE DECIR:

N°	NOMBRE	C.Identidad	Carrera	Monto 2015
1	CRUZ SOTO, HÉCTOR GUILLERMO	15.718.251-K	ING. EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN(PLAN ESPECIAL)	\$ 0 .-



Universidad
de Magallanes

DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

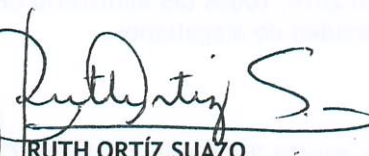
RESOLUCIÓN N°113/2015 D.A.E., DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2015.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,




RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Facultad de Ingeniería - Facultad de Educación y Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias de la Salud - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Escuela Tecnológica - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-